MINUTA 04/23
SESIÓN EXTRAORDINARIA
01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10 horas con 05 minutos del viernes 1 de septiembre de 2023[1]; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, las consejerías electorales que integran la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos[2], el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de Presidente; la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, en su carácter de Secretaria y Daniel Dorantes Guerra, en su calidad de Vocal; también se contó con la asistencia de la Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta y el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral; asimismo, asistieron las representaciones de partidos políticos, el Lic. Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, el Lic. Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, el Mtro. Arturo Bravo González, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, el Lic. Emmanuel Zarate González, representante propietario del partido Morena, el Lic. José Fernando Ramos Gutiérrez, representante suplente del Partido del Trabajo y la Mtra. Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del partido Querétaro Seguro; el Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo, la Mtra. Clarissa Oviedo García, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos,[3] el Ing. Raúl Islas Matadamas, Director de Tecnologías de la Información y, finalmente, el Lic. Miguel Ángel López Villeda, Secretario Técnico de la Comisión, personas que en tiempo y forma fueron convocadas, respectivamente, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.

[1] Las fechas que se mencionen corresponden al año 2023, salvo mención en contrario.
[2] En adelante, Comisión.
[3] En adelante, Dirección Ejecutiva.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.IEEQ.mx

3. Explicación del plan operativo para la ejecución de actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
4. Explicación de los criterios de selección de inmuebles que serán sede de los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y del sistema informático desarrollado para tal efecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, agradeció la presencia de las personas integrantes a la sesión, refirió que sería innecesaria la lectura íntegra de la convocatoria por haber sido circulada en tiempo y forma, por lo que se desahogó el primer punto del orden del día, el pase de lista, se verificó la existencia de quórum legal y se declaró instalada la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

El Presidente de la Comisión, solicitó a la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno sometiera a votación el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado con tres votos a favor de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3. Explicación del plan operativo para la ejecución de actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

El Presidente de la Comisión, hizo referencia al seguimiento que hacen las consejerías del Consejo General a las tareas propias del proceso electoral, a la intención de socializar con las representaciones de partidos políticos y la ciudadanía en general la importancia que tiene establecer una ruta clara sobre lo que se tiene que realizar en la organización de un proceso electoral, y reafirmó el compromiso del Instituto con la transparencia, por el asunto que se desahogaría, por lo que, cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para su explicación.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

En uso de la voz, el Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo, comentó que en el cumplimiento de los objetivos del Instituto se deben observar los principios de la materia electoral, señaló la necesidad de actuar bajo un esquema de planeación y de prevención y explicó cómo se llegó a este plan operativo, partiendo del informe final de la Comisión Transitoria para la evaluación del proceso electoral 2020-2021, junto con todas las experiencias del funcionariado que intervino en dicho proceso.

Añadió que, en la etapa de planeación estratégica se establecieron los objetivos institucionales, se realizó un trabajo colaborativo entre las áreas del Instituto, se identificaron los procedimientos sustantivos transversales que se plasmaron en las hojas de ruta de todas las actividades y mencionó que dicho trabajo comenzó desde el mes de febrero.

Indicó que, el documento se encuentra en la etapa de revisión y actualización derivado de que algunas fechas aún no son definitivas, recalcó la idea de que el Instituto se encuentra preparado con un trabajo de planeación para que el proceso electoral pueda realizarse de manera adecuada; agregó que a dichas hojas de ruta se les dará un seguimiento permanente para mejorar los procedimientos, y posteriormente, mostró un diagrama con todas las actividades transversales y sustantivas para el desarrollo del proceso electoral mencionando cada una de ellas.

Finalizó, comentando que, la intención de esta exposición es para que las representaciones de los partidos políticos conozcan que se tiene un trabajo previo de planeación y que el Instituto recibe con mucho gusto su involucramiento en las actividades de la planeación.

Posteriormente, el Presidente de la Comisión, agradeció al Secretario Ejecutivo por la presentación, mencionó la importancia de programar y conocer cuándo se realizará determinada actividad y quién la realizará, de igual manera, le solicitó al Secretario Ejecutivo hiciera extensivo el agradecimiento al funcionariado del Instituto por esta tarea, ardua, de muchos meses, que se ha realizado dedicación y minuciosidad.

En uso de la voz la Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez, Presidenta del Consejo General, reconoció el trabajo realizado por las áreas dirigido por la Secretaría Ejecutiva y por las

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

consejerías del Consejo General, relató que se realizó un trabajo de planeación estratégica, se implementaron matrices que permiten identificar el despliegue de las actividades denominadas "macroprocesos", que permite llevar un seguimiento de las mismas y que para ello la Dirección de Tecnologías de la Información a través del Ing. Raúl Islas Matadamas está trasladando toda esta planeación al terreno informático, también reconoció el trabajo realizado por las personas integrantes de la Comisión, compartió que todos las y los integrantes del Consejo General realizan una reunión específica para verificación de los avances y las áreas de oportunidad de estos trabajos, concluyó enviando un mensaje a la ciudadanía, sobre que, además de la planeación estratégica que realiza se cuenta con el talento, el conocimiento y la experiencia del funcionariado que conforma el Instituto.

En uso de la voz la Secretaria de la Comisión, comentó que, los trabajos del proceso electoral, para el Instituto comienzan con la medición de lo que aconteció en el proceso electoral anterior y con la planeación del proceso venidero, refirió que lo presentado es una parte pero que cada uno de los macroprocesos presenta un desglose de las actividades que tendrán que desarrollar, quién es la persona responsable y cómo se vincula con las demás áreas, mencionó que se trata de un trabajo que se realiza de manera colaborativa y dio ejemplos de cómo se involucran diversas áreas.

Precisó que este esquema de organización permite identificar indicadores de evaluación, por lo que recordó la aprobación del Consejo General de la creación de Comisión Transitoria de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral, con el objetivo de identificar los indicadores desde el inicio de los procesos y medirlos, concluyó felicitando al Secretario Ejecutivo y su equipo que concentraron la información y a todas las áreas del Instituto que alimentaron este esquema que contiene tanto macroprocesos como microprocesos.

De la misma manera, el Vocal de la Comisión, consejero Daniel Dorantes Guerra, felicitó al Presidente de la Comisión por su tarea de dirección al frente de la Comisión a través de los años, enfatizó en la transversalidad que genera la Comisión con cada una de las áreas del Instituto, resaltó la incorporación de las representaciones de los

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

partidos políticos en las actividades del proceso electoral, hizo una referencia a que el reloj ya no se detendrá aunque formalmente no se haya iniciado el proceso electoral y dejó abierta la invitación para que las representaciones de los partidos políticos para que se sigan sumando ya que dijo, no hay forma de realizar un buen proceso electoral sin el involucramiento de las fuerzas políticas.

En uso de la voz el Lcdo. Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, se sumó al reconocimiento al Secretario Ejecutivo y a las áreas del Instituto que intervinieron en dicho proyecto, igualmente destacó la importancia de la planeación, comentó que desde su partido pondrían atención en la ejecución de cada uno de los macroprocesos, sugirió a la Comisión la realización de más mesas de trabajo previo al inicio del proceso electoral con la finalidad de tener mayor certeza de los elementos con los que se van a encontrar y saber cómo se desarrollará cada una de sus etapas, dejó sobre la mesa la idea de revisar los reglamentos interiores que se tienen, para que sean analizados y evitar alguna antinomia o vacío legal, y con ello generar certeza jurídica.

Asimismo, el Consejero Electoral, Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa, se sumó a la felicitación a las áreas del Instituto encabezada por el Secretario Ejecutivo, comentó que este trabajo se relaciona con la evaluación del proceso electoral anterior que tiene como finalidad mejorar cada vez más, refirió que los macroprocesos presentados se desglosan en un sinnúmero de actividades, oficios, acuerdos, que se realizan de manera transversal entre las áreas y que regularmente se vislumbran hasta que se llega al producto final de cada procedimiento, felicitó al Presidente de la Comisión por la experiencia con la que cuenta para dar rumbo a estos proyectos, así como a las consejerías del Consejo General que siempre están pendientes de las tareas de las áreas y finalizó puntualizando que en la próxima sesión de la Comisión Jurídica se incluirá en el orden del día la presentación nuevamente del calendario que se tiene proyectado para la aprobación de normatividad, con miras a que la representaciones de partidos políticos participen activamente en la aprobación de estos proyectos.

En uso de la voz el Presidente de la Comisión, hizo referencia a que el Instituto tiene claro el rumbo hacia donde va, que cuenta con el personal adecuado para la

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

conducción del proceso electoral y que a pesar de las dificultades que pueda tener el proceso electoral, se llegará al objetivo planeado.

5. Explicación de los criterios de selección de inmuebles que serán sede de los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y del sistema informático desarrollado para tal efecto.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión, precisó que, este punto del orden del día es un claro ejemplo de la planeación que recién expuso el Secretario Ejecutivo, que para el correcto funcionamiento de los consejos distritales y municipales es necesaria una adecuada selección de inmuebles con ciertos requerimientos, por lo que, a lo largo de los años se han adquirido ciertas experiencias que permiten al Instituto formar una serie de criterios de selección, confirmó que este trabajo de ubicación de inmuebles ya se comenzó a trabajar y finalizó mencionando que, el Ing. Raúl Islas Matadamas, realizó una herramienta informática útil para este fin.

En uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos[4], retomó lo mencionado por el Presidente de la Comisión, sobre el cúmulo de experiencias que se han utilizado para la generación de estos criterios los mismos que se han ido actualizando por parte de la Dirección Ejecutiva.

Comentó que los criterios se dividen en 4 apartados, conformación de los consejos distritales y municipales, etapas para el arrendamiento de los inmuebles, requerimientos mínimos de los inmuebles y requerimientos administrativos, y especificó que se trata de una tarea en la que participan diversas áreas operativas.

Respecto a la primera etapa, recordó la naturaleza de los consejos distritales y municipales, mencionó que se tomó en cuenta la nueva distritación electoral, indicó donde se encontrarán los 15 consejos distritales y los 12 consejos municipales y explicó la integración de estos órganos.

Describió las etapas del arrendamiento de los inmuebles, que son, localización, concertación y verificación, recorridos de revisión, contratación, y ocupación de

[4] En adelante, Directora Ejecutiva

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

inmuebles, del mismo modo, desarrolló los requerimientos de los inmuebles, a saber, la localización del inmueble solicitando los datos de identificación, un perímetro libre de establecimientos restringidos, acceso libre, zona de fácil acceso, ubicados lejos de cuerpos de agua, fuentes de incendios; respecto a los servicios con los que cuenta, se busca que cuenten con agua, drenaje, energía eléctrica, sistema hidráulico, alumbrado público e Internet, y sobre sus características, es necesario que cuenten con tierra física, contactos eléctricos trifásicos, baños funcionales, espacio para sala de sesiones y oficinas, espacio para la bodega electoral y materiales electorales, espacio para el PREP, espacios para grupos de trabajo, estacionamiento o cochera, y medidas de accesibilidad.

Sobre los requerimientos administrativos, la Directora Ejecutiva, indicó que una vez recabada la documentación que solicita la Coordinación Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, se procede a la contratación de los inmuebles. Agregó que, ya se comenzó con la búsqueda de inmuebles en apoyo con el personal de la Dirección Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Finalmente, la Directora Ejecutiva, proyectó un video que mostró la aplicación desarrollada por el Director de Tecnologías de la Información que contiene todos los requerimientos solicitados en los criterios, por lo que se explicó y se observó como se hace la captura de los datos de identificación del inmueble y el respaldo fotográfico que permite la aplicación, además, añadió que se puede dar seguimiento en tiempo real a los datos capturados.

El Presidente de la Comisión, solicitó a la directora y el director presentes que hicieran extensiva una felicitación al funcionariado que conforma sus áreas y que están trabajando en este proyecto.

En uso de la voz la Secretaria de la Comisión, resaltó que esta tarea no es un trabajo sencillo, pues se tiene que cumplir con las especificaciones del Reglamento de Elecciones además de todas las necesidades que por su naturaleza necesita la oficina, y reconoció el trabajo del funcionario Francisco González que apoya a la Dirección Ejecutiva con esta tarea.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

En uso de la voz, la Presidenta del Consejo General, reconoció el trabajo de todo el equipo de la Dirección Ejecutiva, en específico de Francisco González, que se encarga de un trabajo de campo a lo largo del Estado para la contratación de 27 inmuebles que serán sede del desarrollo de la etapas del proceso electoral, comentó que se muestra el compromiso de incorporar la tecnología en las etapas del proceso electoral, recordó el trabajo de la extinta Comisión Transitoria de Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021 que presentó algunas áreas de oportunidad que se mejorarán para llevar a buen puerto el proceso electoral, finalizó destacando que de manera acertada, conforme al principio de máxima publicidad, se presentan los procesos en la Comisión.

Para cerrar el punto del orden del día, el Presidente de la Comisión, agradeció el interés de las representaciones de los partidos políticos, concatenó la idea de que en anteriores sesiones se presentó la nueva distritación electoral, que hoy en día surte efectos en la ubicación y la integración de los Consejos Distritales y Municipales, propuso ver hacia adelante por la importancia que tiene la designación de representantes en aquellas oficinas para tener una interlocución de manera cercana y concluyó mencionando que la invitación se mantiene abierta en caso de que alguna representación quisiera que se atendiera algún tema, éste pueda ser incorporado en la siguiente sesión de la Comisión.

Finalmente, el Presidente de la Comisión, señaló que al haber sido desahogados todos los puntos para los que se convocó y siendo las 11 horas con 14 minutos del día de su inicio, se dio por concluida la sesión ordinaria.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Secretaria de la Comisión

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

www.ieeq.mx

Daniel Dorantes Guerra
Vocal de la Comisión

Lic. Miguel Ángel López Villeda
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 04/23 de la sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 01 de septiembre de 2023, la cual consta de nueve fojas y se firma por duplicado
CREM/ KIOM/ DDG/ malv

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx